



PROPIEDAD FINAL (PERSONAS JURÍDICAS)

- LA EXPERIENCIA DEL GAFIC Y LOS PRÓXIMOS PASOS

GAFIC UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

31 DE OCTUBRE DE 2022



EN ESTE ARTÍCULO



- Calificaciones IEM de R.24 y RI5 - Miembros del GAFIC
- Recalificaciones de la R. 24
- Acciones generales adoptadas por los Miembros para obtener calificaciones actualizadas
- Vulnerabilidad de las personas jurídicas
- Próximos pasos: técnicas para identificar posibles esfuerzos por ocultar la propiedad final
- Indicadores de propiedad final oculta



Calificaciones IEM de R.24 y IO5 - Miembros del GAFIC

Country	IO5	Rating on Rec 24 at MER	Updated Rating on Rec 24 achieved after Re-Rating in the FUR
Antigua and Barbuda	ME	LC (JUL 2018)	LC (NOV 2021)
Aruba	ME	PC (JUL 2022)	No Re-rating
The Bahamas	ME	PC (AUG 2017)	LC (DEC 2021)
Barbados	ME	PC (FEB 2018)	PC (FEB 2021)
Bermuda	SE	LC (JAN 2020)	No Re-rating
Cayman Islands	ME	PC (MAR 2019)	LC (FEB 2021)
Grenada	LE	PC (JUL 2022)	No Re-rating
Haiti	LE	NC (JUL 2019)	No Re-rating
Jamaica	LE	PC (JAN 2017)	PC (JAN 2021)
Saint Kitts and Nevis	ME	PC (FEB 2022)	No Re-rating
Saint Lucia	LE	PC (JAN 2021)	No Re-rating
Trinidad and Tobago	ME	PC (JUN 2016)	C (JUN 2019)
Turks and Caicos	ME	LC (JAN 2020)	No Re-rating



RECALIFICACIONES- R.24- Miembros del GAFIC

En diciembre de 2021, las Bahamas pasaron de ser Parcialmente cumplidas a Mayoritariamente cumplidas con la R. 24

Las Islas Caimán en febrero de 2021 pasaron de ser Parcialmente cumplidas a Mayoritariamente cumplidas con la R. 24

Trinidad y Tobago en junio de 2019 pasaron de ser Parcialmente Cumplidos a Cumplidos con la R. 24.



Acciones generales adoptadas por los Miembros para obtener calificaciones actualizadas(1)

En general, las deficiencias se subsanaron de la siguiente manera:

1. La información sobre el proceso de obtener información acerca de la propiedad final no estaba disponible públicamente; ahora está disponible en el sitio web del Registro de Empresas.
2. En el momento de la Evaluación Mutua no se había realizado una evaluación específica de los riesgos de LA/FT asociados con las personas jurídicas. Posteriormente, en 2018 se llevó a cabo una evaluación documental del riesgo de las personas jurídicas en materia de LA/FT.
3. Anteriormente, la información sobre las empresas exentas y las S.A. sólo estaba disponible para las autoridades competentes o en circunstancias excepcionales; ahora las S.A. y las empresas exentas deben proporcionar la lista de gerentes y directores, que el Registro de Empresas debe mantener y que estará disponible públicamente para su inspección.



Acciones generales adoptadas por los Miembros para obtener calificaciones actualizadas (2)

4. Se ha introducido una nueva legislación que prevé lo siguiente:

- El mantenimiento de información actualizada y adecuada sobre la propiedad final y el control;
- Prohibición de los certificados de acciones al portador y registro de los certificados emitidos anteriormente;
- Sanciones disuasorias, como una multa, por no presentar una declaración de intereses reales o por no presentar una declaración de emisión o transferencia de acciones;
- Las autoridades competentes, como la FIUTT, las fuerzas del orden público y otras, pueden acceder a la información básica y de BO, y las contrapartes extranjeras pueden acceder a la información en línea mediante el pago de una cuota.

5. Buena base para prestar la cooperación internacional a través de MLATS y otros medios de cooperación internacional; no se prevé la existencia de directores nominales.



Vulnerabilidad de las personas jurídicas



Nota a pie de página: *Guía del GAFI sobre ocultar la propiedad final, julio de 2018, consultada el 15/9/2022: <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/FATF-Egmont-Concealment-beneficial-ownership.pdf>
pp.58

- Establecer a personas y estructuras jurídicas;
- Crear y vender empresas de estante;
- Ofrecer servicios de dirección, fideicomisos, oficina virtual y buzón;
- Facilitar las transacciones a través de cuentas fiduciarias o cuentas de clientes;
- Facilitar la compra o venta de bienes inmuebles;
- Servicios de defensa del cliente y de corretaje;
- Prestar servicios a clientes e intermediarios domiciliados en el extranjero;
- Guiar sobre el cumplimiento de la normativa fiscal y la minimización de los impuestos;
- El privilegio profesional legal y la confidencialidad del cliente;
- Obligaciones limitadas en materia de ALA/CFT o conocimiento y cumplimiento insuficientes.



Próximos pasos: técnicas para identificar posibles esfuerzos por ocultar la propiedad final

Nota a pie de página: *Guía del GAFI sobre ocultar la propiedad final, julio de 2018, consultada el 15/9/2022: <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/FATF-Egmont-Concealment-beneficial-ownership.pdf> pp. 178-180

1. A falta de poder identificar a la BO, identificar al personal de la alta gerencia o identificar a las personas con control sobre las cuentas de transacciones/poderes legales;
2. Buscar en los registros existentes las mismas direcciones o números de teléfono;
3. Reunirse de forma presencial con los clientes de alto riesgo;
4. Análisis de las transferencias electrónicas transfronterizas.



Indicadores de propiedad final oculta

Lista no exhaustiva:

1. Indicadores sobre el cliente - cliente reacio a dar información personal y de otro tipo sobre la transacción.
2. Discrepancia entre el supuesto patrimonio del fideicomitente y el objeto de la liquidación.
3. Los individuos, las personas y/o estructuras jurídicas participan en transacciones sospechosas.
4. Los registros comerciales revelan discrepancias.
5. Estructuras corporativas complejas que no parecen requerir legítimamente ese nivel de complejidad o que no tienen sentido comercial.
6. Las relaciones bancarias simples se establecen utilizando intermediarios profesionales.
7. Indicadores de empresas pantalla: uso de un mismo agente para un gran número de empresas pantalla, uso de familiares como nominados que no parecen estar involucrados en las funciones de la empresa corporativa, misma dirección de registro.

Nota a pie de página: *Guía del GAFI sobre ocultar la propiedad final, julio de 2018, consultada el 15/9/2022: <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/FATF-Egmont-Concealment-beneficial-ownership.pdf> pp. 183-189



¡Gracias!



Teléfono
1868-623-9667



Correo electrónico
cfatf@cfatf.org



Página web
www.cfatf-gafic.org